Cerrillos
Municipalidad

000879

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 24 JUN 2025

VISTOS:

1. Las licencias médicas a nombre de los funcionarios descritos en el presente, todas las cuales fueron rechazadas por el COMPIN mediante las Resoluciones correspondientes,

2. El Dictamen N° 38785/2008 de Contraloría General de la República, que faculta al Alcalde a descontar directamente de las remuneraciones de los funcionarios las sumas que estos hayan percibido indebidamente por concepto de licencias rechazadas, no excediendo el 50% de las mismas;

3. El Decreto N.° 3, de 1984, del Ministerio de Salud, Reglamento de Autorización de Licencias Médicas por las comisiones de Medicina Preventiva e Invalidez e Instituciones de Salud Previsional,

4. En uso de las facultades que me confieren los artículos 12º y 63º del DFL N° 1/2006, que refunde Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptuado por el artículo 63 del decreto N° 3, de 1984, del Ministerio de Salud -Reglamento de Autorización de Licencias Médicas por las Compín e Instituciones de Salud Previsional-, es obligatoria la devolución o reintegro de las remuneraciones o subsidios indebidamente percibidos por el beneficiario de una licencia no autorizada, rechazada o invalidada.

Que las municipalidades tienen la facultad de descontar directamente hasta un cincuenta por ciento de sus remuneraciones de los funcionarios de su dependencia las sumas que hayan percibido indebidamente, por el tiempo que no trabajaron amparados en licencias médicas rechazadas por la institución de salud previsional respectiva.

La obligatoriedad que ordena Contraloría General de la Republica a los municipios de regularizar, ordenar y descontar las Licencias Médicas rechazadas y reducidas a los funcionarios.

DECRETO:

1. Descuéntese de las remuneraciones mensuales de los(as) funcionarios(as) que se indican, las sumas percibidas indebidamente por el tiempo que no trabajaron amparados en licencias médicas reducidas y/o rechazadas por la institución de salud previsional respectiva, según el siguiente detalle:

Nombre	N° Licencia	N° de días	Desde	Hasta	Estado de la licencia
Álvarez Martínez José	[redacted]	15	12/05/2025	26/05/2025	Rechazada
Briones Sepúlveda Fabiola	[redacted]	30	13/01/2025	11/02/2025	Rechazada
Briones Sepúlveda Fabiola	[redacted]	30	12/02/2025	13/03/2025	Rechazada
Briones Sepúlveda Fabiola	[redacted]	30	13/03/2025	11/04/2025	Rechazada

Cerrillos
Municipalidad

000879

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

JYD/JUA/MPP/FCQ/

Distribución:

- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Gestión de Personas
- Departamento de Personal
- Departamento de Remuneraciones
- Interesados (7)
- Secretaría Municipal
- Página Web